

INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVA DE LA SOLICITUD DE EVALUACIÓN DE TÍTULOS UNIVERSITARIOS DE POSGRADO, CURSO 2008-2009

- En aplicación de los criterios de evaluación establecidos en la guía publicada por ACSUCYL: “Elaboración y evaluación de las propuestas de Programas y Títulos Oficiales de Posgrado para el curso 2008-2009”, la Comisión de Evaluación de Posgrado de la Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Castilla y León, en su sesión celebrada el día 26 de febrero de 2008, ha aprobado por unanimidad el informe de evaluación definitiva para la implantación de los estudios universitarios oficiales de posgrado que a continuación de detallan:

Universidad Solicitante: Universidad de Salamanca.

Denominación del Programa: Programa Oficial de Posgrado en Procesos Políticos Contemporáneos.

Título: Doctor.

Valoración final: Favorable.

Informe definitivo:

Esta propuesta de estudios de doctorado es congruente con el Máster ya aprobado y completa la oferta formativa del Programa Oficial de Posgrado "Procesos Políticos Contemporáneos". Las líneas de investigación están adecuadamente definidas y está acreditada la competencia investigadora de los profesores encargados de la dirección de tesis doctorales.

Asimismo, habría que destacar la relevancia del programa en los siguientes puntos:

- 1) El perfil formativo es especialmente preciso y apunta a un nivel elevado de exigencia con un carácter interdisciplinar.
2. Los profesores del Programa dirigen tesis y trabajos en estrecha relación con su ámbito de especialidad y líneas de investigación.
- 3) Es destacable la experiencia tanto en la dirección y participación de los docentes en proyectos de investigación específicos de Ciencia Política, así como la experiencia demostrada por los profesores en relación con la docencia en posgrado.
- 4) La propuesta encaja con el plan estratégico de la Universidad de Salamanca.
- 5) Las instalaciones, medios materiales, bibliotecas son suficientes para garantizar la viabilidad y el éxito del programa, y también para realizar las tesis de doctorado de los alumnos.

Esta Comisión, a la vista de lo expuesto, emite INFORME DEFINITIVO FAVORABLE.